

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0,50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10... 0,25
En 3.ª id. id. id. 10... 0,10
En 4.ª id. id. id. 10... 0,05

Suscripción
al mes... 1,25 ptas.
al trimestre... 3,75
Fuera de la provincia, id. 5,00
Extranjero, año... 24,00

Badajoz.—Año V.—Número 1.453

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 18 de julio de 1918

A los labradores

Impresos para presentar a los ayuntamientos de las mieses que se van recogiendo de las eras; con arreglo a las últimas disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7, y se envían por correo a quien los solicite.

Acción social indispensable

El estado actual del problema agrario en Extremadura y sobre todo en una gran parte de nuestra provincia, impone la necesidad de que los elementos pudientes, las clases conservadoras, se apresten a oponer a la avalancha que amenaza, no el dique absurdo de la obstinación, sino el cauce racional del acomodamiento a las posibilidades que la producción pueda ofrecer al proletariado sin menoscabo de la intensidad productora, tan indispensable a unos como a otros.

El estado de hostilidad abierta en que el proletariado tiende a colocarse, sólo puede ser desarmado eficazmente, presentando a sus aspiraciones el grado legítimo de su satisfacción en cada momento.

A esto debe tender la acción social de los elementos conservadores, y en este sentido parece que se resuelven a laborar los elementos que siguen las orientaciones del señor marqués de la Frontera, creando las instituciones obreras y mixtas de patronos y obreros que llenen las legítimas aspiraciones de éstos a la racional mejora de su situación, y garantice a todos la indispensable paz que se necesita para evitar las perturbaciones y los estancamientos en el desarrollo de la producción.

Es necesario que el proletariado se organice; pero no como un elemento agresivo y perturbador para el desarrollo de la producción, sino como una fuerza capacitada para conquistar su progreso y mejoramiento, prestando a la producción toda la energía intensificadora de que es capaz.

Mediante estas organizaciones, podrá lograrse la automática selección del elemento obrero fecundo, separándolo de la minoría estéril y perturbadora que como levadura perniciosa convierte a toda la masa en máquina de aniquiladora devastación.

La inquietud que, como un reguero de pólvora va soliviantando los ánimos de las honradas masas obreras de la provincia, debe aplacarse cuanto antes ofreciendo las soluciones que hagan compatible la mejora del proletariado con la prosperidad de las actuales fuentes de riqueza.

Y esto sólo se consigue ocupándose los elementos conservadores en definir en cada caso la cesión justa que al proletariado es necesario hacer, en la fecundidad de la tierra.

Cansados estamos de repetir una y mil veces que el proletariado agrícola, sin medios propios que lleven el vacío de las intermitencias a que está sometida su cooperación a la producción agraria, será siempre una carga onerosa o un grave peligro para la explotación de los campos.

Es, pues, necesario, crear instituciones, arbitrar recursos, idear procedimientos que llenen este vacío sin peligros ni amenazas. A esto debe tender y a esto tiende la orientación que a su política han de dar los elementos que aspiran a no ser un anacronismo y hacer algo positivamente beneficioso para la patria.

Sabemos que los numerosos elementos conservadores mencionados se preparan noblemente a emprender esta labor, sin ningún género de exclusivismos de bandera, puesta sólo la mira en el arduo problema que se trata de resolver.

Se irá a la creación de sindicatos, de cajas protectoras, de retiros obreros, bolsas de trabajo, sindicatos mixtos, etcétera, todo cuanto sea conducente para evitar el choque entre unos y otros elementos, mediante la interposición de la buena voluntad que lime las asperezas y vitien el rozamiento, acoplando armónicamente los intereses de todos en el ideal común de la prosperidad pública.

He aquí la acción social que es indispensable acometer, y que están resueltos a comenzar las fuerzas políticas del señor marqués de la Frontera en todos los aspectos a que se extiende su radio de acción.

Crónica de Sociedad

Marchó a Figueira da Foz acompañado de su distinguida familia, el culto abogado don Antonio Fernández de Molina.

También salió para dicha playa portuguesa el magistrado suplente de esta Audiencia don José Joaquín Romero.

Ha estado en esta capital don Manuel Blasco Cosme, corresponsal de este periódico en Villanueva del Fresno.

Hállase mejorado de su enfermedad nuestro joven amigo don Joaquín Martín Baca.

De Fuente de Cantos llegó el industrial don Angel Domínguez Cruz.

Marchó a Jerez de los Caballeros el propietario don Francisco Pérez de Guzmán.

En unión de su distinguida familia marchó ayer tarde a San Sebastián don Emilio Alba.

Para Alburquerque ha marchado don Francisco Oliveros, negociante.

Llegó de Monesterio el propietario don José San Pedro.

Acompañado de su hija regresó a Alburquerque don Manuel Rubio, secretario de aquel Ayuntamiento.

Se encuentra en esta capital don Ma-

nuel Becerra Robla, procurador de los tribunales en Zafra.

Regresó a Osuna don Bonifacio Obispo Román, sacerdote.

De Zahinos ha llegado don Francisco Nieto Ortiz, farmacéutico.

Marchó a Jerez de los Caballeros don Rafael Cristóbal.

Ha llegado de Zahinos don Antonio García, industrial.

Después de aprobar brillantemente el último curso de estudios y de obtener el grado de oficial de Intendencia militar, ha regresado de Avila el joven don Juan Ruiz López, hijo de nuestro particular amigo don Juan Ruiz, comandante del regimiento de Villarrobledo.

Con tan grato motivo felicitamos a dicho señor y a su distinguida familia.

Marchó a Madrid la señora doña Paula Benito, esposa del general Cabana.

Arriendo de dehesa

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Retamales», sita en los términos de Mérida y San Pedro de Mérida, de cabida 750 fanegas de marco, con abundantes aguas y casa con anejos para labor, a un kilómetro de San Pedro.

Para tratar, dirigirse a Juan Nogales Montánchez.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

18, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'20.
Banco España, 492.
Tabacos, 305'00.
Franco, 63'65.
Libras, 17'28.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'00.

Matadero

Vacas, de 2'87 a 3'00.
Novillos, de 2'72 a 2'87.
Corderos con lana, de 3'75 a 3'85.
Corderos rapones, de 3'00 a 3'15.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión, presidiéndola el señor Grollard.

En el banco azul, los señores Alba y González Besada.

La Cámara está bastante desanimada. Se formulan varios ruegos sin interés.

El señor UBIERNA pide que se concedan mejoras económicas a los funcionarios de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

El duque de BIVONA pide que se concedan algunos auxilios a los damnificados por los últimos temporales en la provincia de Huesca.

El señor GONZALEZ BESADA ofrece complacerle.

Don DALMACIO IGLESIAS solicita que se acuerde lo necesario para que la viuda del ilustre marino Isaac Peral cobre los mismos haberes que percibía en activo su finado esposo.

Orden del día

Se aprueba sin debate el proyecto sobre derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el referente a las sales potásicas y el de reforma de la ley de expropiación forzosa.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre nacionalización de las industrias.

El señor SEDO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que aplaude la orientación del Gobierno al acometer la solución de un problema de tanta transcendencia. Muestra su conformidad con el proyecto, si bien con algunas reservas.

Le contesta el señor MAURA para desvanecer esas dudas.

El señor ECHEVARRIA consume el segundo turno en contra, contestándole en nombre de la Comisión, el señor ALLEN-DESALAZAR.

El marqués de CABRA consume el tercer turno, ocupándose extensamente de la organización de las fábricas militares.

Lamenta que no se haya prestado más interés al problema de la aviación.

El señor MAURA le contesta, ofreciendo que se tendrán en cuenta las observaciones que ha expuesto el orador.

Después de un ligero debate, se aprueba este proyecto.

Se declara la urgencia del mismo y se vota definitivamente.

El proyecto de auxilio a la prensa

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un anticipo reintegrable a la prensa.

Sin debate, se aprueba la totalidad y el artículo 1.º

El señor GARAY apoya una enmienda para que se protejan las pequeñas industrias de fabricación de papel.

Se acepta dicha enmienda.

El señor ORTEGA MOREJON pide que se conceda una representación en el Comité a los editores, y en caso contrario que se elimine de dicho organismo al representante de los libreros.

Sin otro debate, se aprueban los artículos 2.º, 3.º y 4.º

Don DALMACIO IGLESIAS apoya una enmienda al artículo 5.º

Expone sus temores de que puedan resultar favorecidas con este proyecto algunas revistas pornográficas.

Se desecha la enmienda.

Se aprueba este proyecto y declarada la urgencia, se vota definitivamente.

Las reformas judiciales

Continúa la discusión sobre las reformas judiciales.

El señor ROYO VILLANOVA hace algunas observaciones a la base 3.ª del proyecto, y solicita que se concedan ciertos beneficios a los huérfanos de funcionarios de la carrera judicial.

Le contesta el señor MAURA, y después de ligeros debates se aprueban las bases 13.ª, 14.ª, 15.ª y 16.ª

Se desechan algunas enmiendas y se aprueban las otras bases hasta la 21.ª

Seguidamente se suspende este debate y el presidente levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva.

En el banco azul está el marqués de Alhucemas.

En los escaños hay escaso número de diputados.

Los señores FERRAZ y ANDRADE formulan ruegos de interés local.

El señor ROMEO pide que se ponga a discusión el proyecto sobre rebaja de las tarifas de tranvías.

El duque de ALMODOVAR afirma que se confunden el proyecto de rebaja de las tarifas de tranvías con el de prórroga del plazo de reversión.

Advierte que los socialistas se opondrán a la aprobación del proyecto que sobre esta materia ha sido ya aprobado en el Senado.

El señor ROMEO dice que todo lo que está ocurriendo es la representación de una farsa.

Afirma que mientras se aprueban muchísimas leyes, entre ellas la del paseo marítimo de Barcelona, se queda sin resolver el problema de los tranvías de Madrid, no

obstante su capital importancia para el vecindario de la corte.

El duque de ALMODOVAR afirma que es partidario de la rebaja de las tarifas, no así de las prórrogas de los plazos de reversión.

El señor ROMEO rectifica, diciendo que en todo esto hay algo misterioso que hace demorar la discusión de este proyecto.

El señor VILLANUEVA le contesta, diciendo que no hay nada de misterio, sino el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre defensa de los bosques.

El señor BERNAL consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que el proyecto debe rechazarse entre otras cosas porque resulta atentatorio a la propiedad.

Le contesta por la Comisión el marqués de CAMPS.

El segundo turno en contra lo consume el señor FOURNIER y el tercero el señor NICOLAU.

El señor CAMBO hace el resumen de la discusión sobre la totalidad.

Justifica la necesidad de una ley que defienda esta riqueza y evite los abusos que en este particular vienen cometándose.

Dice que en el año pasado se han destruido varios bosques.

Afirma que recientemente se le ha pedido autorización para transportar diez mil troncos de olivar.

Hace resaltar los daños que suponen estas talas, mucho más si se tiene en cuenta que la riqueza aceitera es una de las más sólidas de España, hasta el punto de que nuestro aceite representa en el mercado mundial una moneda valiosa.

Lamenta no haber tenido hasta ahora una ley en que poder fundarse para evitar estos daños que se han venido infiriendo a una riqueza de tanta importancia nacional.

Sin debate se aprueba el articulado de esta ley.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Seguidamente se levanta la sesión.

Proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso

El ministro de Fomento ha leído esta tarde dos proyectos de ley en el Congreso.

Se refiere uno a la repoblación de la riqueza forestal y dice lo siguiente:

El ministro de Fomento queda autorizado para procurar el desarrollo de la riqueza forestal, mediante ciertas bases, en todos los montes del Estado, incluso los que están actualmente a cargo de la sección facultativa de Montes en el ministerio de Hacienda.

Estos montes pasarán a depender del ministerio de Fomento.

Se procederá a la formación de un catálogo general de todos los montes públicos.

Este catálogo será revisable cada diez años.

También se dictan otras varias reglas concretas para el fomento de la riqueza.

El otro proyecto leído esta tarde por el señor Cambó se refiere a las guías vinícolas.

Todos los cosecheros, aparceros, arrendatarios o compradores de uvas que la destinen a la vinificación, bien por cuenta propia o en sociedades o cooperativas estarán obligados anualmente a presentar una relación jurada haciendo constar la cantidad de la uva elaborada, o las uvas vendidas y la cantidad de vino que tuvieren pendientes de cosechas anteriores.

Todo el poseedor de vino que venda alguna cantidad deberá expedir un vendi-guía, haciendo constar el nombre del vendedor, el del comprador, la fecha de la transacción, el lugar a donde se destina el género y otros varios detalles.

Estas guías llevarán unidos tantos timbres móviles de diez céntimos de peseta como corresponda a razón de uno por cada hectolitro o fracción de esta medida.

El proyecto de los funcionarios

Esta tarde se reunió la Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley referente a los funcionarios civiles.

Después de una extensa deliberación, dió dictamen a última hora de la tarde.

Se desconocen los términos de este dictamen definitivo.

Dato y Moya.—Sobre la ley de espionaje

Conforme estaba anunciado, hoy han celebrado una extensa conferencia los señores Dato y Miguel Moya, para tratar de la aplicación de la ley de espionaje en relación con la prensa.

Dato se expresó ante el presidente de

la Asociación de la Prensa, en los siguientes términos:

El Gobierno no se propone en modo alguno causar perjuicios a la prensa ni tampoco entorpecer su labor de difusión y de cultura.

Esta ley tiene el carácter de un voto de confianza dado al Gobierno para que siga manteniendo la neutralidad.

Hasta ahora todavía no ha sido aplicada la ley.

Nosotros deseamos vivamente no tener que llegar a utilizarla.

Han sido seis u ocho periódicos los que han desoído nuestras advertencias, y aun cuando en algún caso se ha infringido la ley, como ha sido hasta ahora involuntariamente, no se han formulado las oportunas denuncias.

Rogó el señor Dato a Miguel Moya que hiciera saber a los directores de periódicos que deben abstenerse de publicar ciertas informaciones que pueden fácilmente hacerle infringir la ley.

Los periódicos podrán publicar toda clase de noticias de la guerra y comentarlas como les parezca, pero deberán abstenerse de dirigir injurias contra los soberanos o países extranjeros o contra sus agentes diplomáticos, pues en este punto que puede comprometer nuestra neutralidad, el Gobierno se propone ser inexorable.

Si los periódicos desatendieran esta indicación, sería preciso establecer la previa censura para toda clase de sueltos o artículos que pudieran relacionarse con los asuntos internacionales.

Las gratificaciones militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que los cuatro coroneles más antiguos de la guarnición de Madrid formen parte de la Junta encargada de la revisión de las gratificaciones que se disfrutaban en el ejército.

La Asamblea de alcaldes

En el Senado visitaron a los señores Maura y Besada una comisión de alcaldes, presidida por el de Madrid, señor Silvela, para entregarles las conclusiones de la Asamblea que acaban de celebrar en esta corte.

Parece ser que esas conclusiones registrarán provisionalmente hasta tanto que se apruebe en las Cortes el proyecto de ley sobre haciendas locales.

También conferenció dicha comisión con el señor Cambó para ver el modo de conseguir que se implanten oficialmente los acuerdos de la Asamblea en virtud de la ley de autorizaciones.

Hoy se ha clausurado dicha Asamblea, habiéndose recibido últimamente las adhesiones de los ayuntamientos de Pontevedra, Cádiz y Soria, entre otras muchas.

Un accidente automovilista

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dado a los periodistas algunos detalles del accidente automovilista del que se tuvo esta tarde noticia en Madrid.

El accidente ha ocurrido en la carretera de Espinosa de los Monteros, en la provincia de Burgos.

El chauffeur quedó herido de gravedad. Respecto al estado de don José María Maura, dueño del automóvil, las referencias son contradictorias, pues mientras unos aseguran que está herido gravemente otros dicen que las heridas carecen de importancia.

La señora de Maura, una hija y la nodriza resultaron ilesas.

Don Antonio Maura tuvo noticias del accidente estando en el Senado y desde allí conferenció telefónicamente con Bilbao, recibiendo noticias tranquilizadoras.

Desde Bilbao han salido en automóvil para el lugar del suceso dos médicos y varios amigos de los señores Maura.

Sangre y arena

Novillos en Madrid

Esta tarde se ha celebrado una novillada en la plaza de esta corte lidiándose ganado de don Esteban Hernández, que resultó bueno.

Dominguín y Manolo Belmonte desgraciados.

Pacorro estuvo mediano en el primero y superior en el cuarto, al que despachó superiormente, escuchando una ovación y cortando la oreja.

PROVINCIAS

El veraneo de la familia real.

Viajes regios

Santander.—Mañana a las seis de la tarde sale para Madrid en automóvil su majestad el Rey.

El día 20 irá la reina doña Victoria a

San Sebastián, a bordo del vapor *Giraldia*.

Se asegura que los reyes estarán de regreso en esta capital el día 25.

A este efecto saldrán de San Sebastián en el citado vapor el día 24.

El Rey estuvo esta mañana bañando al infante don Gonzalo.

El oleaje manchó los pantalones al Rey y entonces su majestad se bañó vestido.

Los infantes y demás personas de la familia real, rieron mucho con motivo de este incidente.

De Palacio trajeron seguidamente otro traje para el Rey.

El día en San Sebastián

San Sebastián.—Se han celebrado con bastante animación las regatas internacionales.

El Alcalde estuvo a cumplimentar a la reina doña Cristina, invitándola para que visitara el solar que se destina para la construcción de pabellones para el servicio de la Cruz Roja.

Un suicidio

Bilbao.—Se ha disparado tres tiros en la cabeza un hermano uterino del diputado socialista don Indalecio Prieto. El suicida encuétrase gravísimo.

Se ignoran las causas que le indujeran a tomar esta fatal resolución.

Alrededor de un suceso

Zaragoza.—Siguen haciéndose grandes comentarios respecto a la muerte del teniente de alcalde de esta capital, don Julián García.

Continúan incomunicadas la esposa del finado y la criada de la casa.

Se asegura que uno de los criados ha declarado ante el juez que momentos antes de la muerte del señorito hubo un fuerte altercado entre los esposos a causa de los amores que el señor sostenía con la criada, según creencia de la señora.

Solemnes funerales

Barcelona.—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el alma del conde Güel.

Asistieron representaciones de las personas reales y las autoridades de la provincia.

Los actos de espionaje

A causa de una denuncia que se ha presentado por supuesto delito de espionaje, la policía ha registrado hoy una casa sita en el Tibidabo.

El precio del pan

Los panaderos han anunciado que aumentarán el precio del pan, en vista de que no acaban de llegar los cargamentos de trigo argentino que el Gobierno había ofrecido traer.

La huelga minera en Castaño

Cartagena.—Ha comenzado la huelga de los mineros.

El paro es general en los cotos cuyos obreros estaban adheridos al anuncio de huelga.

Se han adoptado grandes precauciones.

Hasta ahora la tranquilidad es grande, y el orden público, completo.

EXTRANJERO

Un fusilamiento

París.—Esta mañana fué pasado por las armas en el polígono de Vincennes, monsier Dubal, condenado como autor de un delito de traición por inteligencia con el enemigo.

Parte oficial

Berlín.—En el frente occidental y en el sector del príncipe de Rupprecht no aumentó la actividad de la lucha hasta el atardecer.

En algunos avances de exploradores, al SO. de Iprés, hicimos algunos prisioneros.

El enemigo repitió sus violentos contraataques al SE. de Ebuterne sin éxito alguno.

También hubo combates locales en las regiones de Savieres y de Chateau-Thierry.

En estos puntos avanzamos algo.

El enemigo lanzó fuertes contraataques en la orilla S. del Marne, pero fué rechazado con grandes pérdidas.

En la orilla N. del Marne se agrandaron nuestros éxitos del primer día de ofensiva y conseguimos rechazar al enemigo, persiguiéndole hasta las alturas situadas al N. de Vendeuil, llegando hasta el bosque Rodenek y Roij.

Rechazamos los contraataques del enemigo, rechazándole hacia los terrenos situados al NO. de Reims.

Al NO. de Masiges nos apoderamos de algunas alturas fortificadas.

El número de prisioneros en esta última ofensiva llega hasta 18.000.

En los combates de ayer derribamos 36 aparatos de aviación y dos globos cautivos.

Signe el cañoneo

París.—Durante todo el día ha continuado el bombardeo de esta capital por el cañón alemán de largo alcance.

Acorazado hundido

Tokio.—Se ha hundido a consecuencia de una explosión el acorazado de la marina de guerra japonesa, *Kevachi*.

El número de víctimas de este accidente asciende a quinientas.

Reformas ministeriales en Portugal

Lisboa.—El *Diario Oficial* publica hoy varios decretos autorizados por el presi-

denté de la República reformando los servicios de Correos y Telégrafos y reorganizando los cuerpos respectivos, modificando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil reorganizando la enseñanza de sordomudos, modificando la legislación que rige para los registros de la Propiedad y poniéndola en armonía con la del Tribunal Supremo.

Por otros decretos se reglamenta la función de los censores encargados del examen de la prensa y de la correspondencia, se ordena la formación de una estadística verdad de todo el aceite que hay en Portugal y se autoriza al Gobierno para modificar las tasas en materia de importaciones y exportaciones.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.275 el duro.

En Badajoz, 2.250 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Política de Abastos

(CONCLUSIÓN)

III

Lo que debemos pedir y lo que debemos imponer

Escrita la libertad en el Código fundamental de todos los pueblos civilizados, infiltrada en la conciencia individual de todos los hombres, proclamada universalmente como fórmula de la civilización industrial y del progreso amplitud, igual para el movimiento de las ideas que lo es el espacio para el movimiento de los cuerpos, ya es bastante; y lo menos que debemos pretender los agricultores españoles, que se reconozca y respete ella en las relaciones de la producción y del trabajo.

Bien está que se procure por los gobiernos abaratar la vida y favorecerla en las clases pobres; pero lo malo es en la forma y en los medios que se emplean, del todo inadecuados, para conseguirlo; ya que para extinguir el dolor en los unos se produce en los otros necesariamente.

Lo caro y lo barato no está representado por cifras fijas y absolutas, sino por una relación económica de valores que los hombres de gobierno conocen mejor que los inocentes mortales que constituimos la masa del pueblo y que se generaliza por la ley de la concurrencia. El pan es caro e inaccesible para el pobre, aunque cueste a 10 céntimos; si el trabajo falta en absoluto o el salario se reduce demasiado y hasta el extremo de no alcanzar a cubrir las primeras necesidades de la familia, y este mismo pan resultaría barato vendido a una peseta si el obrero trabaja permanentemente y el salario le alcanza para comprarlo y le sobra para las demás necesidades.

De lo anterior, se infiere que siendo así y conociendo todos menos el público inocente eso de la tasa del trigo y el precio del pan, más parece un trapito colorado manejado por el poder para entretener a las gentes y acallar el clamor de la protesta, que una solución de gobierno, deducida de los principios fundamentales que regulan o deben regular el orden y mantener el derecho de todos, que aclara y lo es en teorías el fin supremo del Estado.

Porque si de veras se quiere garantizar y fortalecer la vida de las clases trabajadoras y pobres, medios hay más que sobrados para ejecutarlo; desde el dar ocupación permanente por cuenta del Estado y de los municipios a los brazos sobrantes con una tarifa de salarios en relación con los demás valores de los productos, hasta el de repartir bonos de mantenimientos a favor de las clases trabajadoras, para adquirir en cada pueblo los artículos necesarios a determinado precio, corriendo a cargo del Estado o del Municipio, y por consiguiente de la población, puente, el pago de la diferencia entre tales precios y los que pueden alcanzar las mercancías, según las leyes de la oferta y de la demanda.

O que el Estado adquiera trigo y elabore pan para venderlo a determinado precio. Pero lo que no debe ser, ni puede ser ni será, es que mantenga una tasa caprichosa que mate las iniciativas del cultivo agrario y se deje libre la tasa y las manos de los demás españoles para que pidan y cobren lo que les dé la gana por el hierro, y por la madera, y por el carbón, y por las telas y el calzado, y los materiales de construcción, y los medicamentos, y las máquinas, y las leñas, y por el trabajo. Y no puede ser ni lo será, sencillamente porque es un imposible económico.

Queremos, pues, libertad para nosotros, como la tienen los demás ciudadanos: libertad para comprar y vender, para sembrar y recoger, para exportar y para importar y dentro de este principio:

1.º Que el Estado compre también lo que quiera para asegurar la subsistencia, según lo que resulte de las estadísticas de producción y de consumo, y que lo venda a lo valor, según y como convenga a los fines generales.

2.º Que se nos deje exportar el resto que sobre a como podamos, para poder compensar el sobreprecio que pagamos por lo que no producimos.

3.º Que para aplicar esta ley de libertad y de justicia, se designe un ministro de Subsistencias o de Agricultura, que se llame *José*, y que sea hijo de *Jacob*, que no pase por el Ministerio como el relámpago, sino que perdure en él mientras sirva bien los intereses del país.

4.º Que este Ministro designe para

governadores de las provincias españolas *tocayos* suyos, a quienes reúna antes de partir para sus destinos y les diga poco más o menos.

Señores: Ya se acabó el tiempo de las ficciones y de los convencionalismos gubernamentales, y hay que entrar en una vida nueva. Las necesidades de la patria y la ley de conservación, así lo exigen de nosotros. Hasta ahora ha imperado el caciquismo que nos condujo al estado lastimoso que nos aflige. Desde ahora, la Justicia será la norma de nuestra conducta y el engrandecimiento de las provincias y de la nación nuestro común ideal.

Oírán ustedes con cariño los clamores de los oprimidos y velarán sin miramientos de ningún género por el cumplimiento de las leyes para afianzar la paz de los espíritus con ejercicio de los derechos ciudadanos amparados por la justicia.

Al llegar a las provincias respectivas, mandarán llamar a los alcaldes y secretarios de todos los pueblos, para notificarles a todos juntos y a la luz, esta buena nueva y recomendarles la urgencia en la liquidación de los compromisos pendientes y su cumplimiento de los servicios y en la observancia de las leyes administrativas.

Habrán de advertirles, que para enmendar los entuertos de la administración municipal, donde los hubiere, que serán en todos los municipios, tienen un plazo de medio año, durante el cual presentarán las cuentas, con cifras verdaderas y exactas, bajo pena de pasar el tanto de culpa a los tribunales por falsedad o malversación de fondos. Realizarán los cobros pendientes y los pagos de todas las deudas, así como los ingresos por contingente y lo cobrado por cuenta de la hacienda.

Que transcurrido que sea este plazo único, se enviarán a los pueblos morosos delegados gubernativos a cuenta de los alcaldes, examinando detenidamente el estado de la administración y de la contabilidad, y sin perjuicio de lo que resulte se declararán responsabilidades personales de los concejales y se harán efectivas inmediatamente por la vía ejecutiva y decretando la suspensión y la incapacidad de los rebeldes y malversadores, para que vuelvan más a mojar la sopa en la olla del presupuesto municipal, ya que supieron o no quisieron administrar debidamente.

Y en fin, que es de todo punto necesario, que hagan ustedes en los pueblos lo que yo estoy dispuesto a hacer en la provincia: Administrar con pureza, diligencia y honradez, para dignificar los ciudadanos y engrandecer los pueblos, que son porciones sagradas de la patria.

Y después de dicho todo esto, cumplidos los términos señalados en la conminatoria, se procediera a reconstituir las haciendas municipales con el producto de las malversaciones, lo *distraído* por los tunantes, lo que resultara de las liquidaciones con la hacienda por virtud de la venta de los bienes de los pueblos, y lo que pudiera resultar, que no sería poco, de la revisión de las ventas clandestinas y habilidosas que en muchas partes hicieron los antiguos caciques a cambio de secretas compensaciones que recibieron de los concesionarios.

5.º Que igualmente que a la clase trabajadora, se atienda a la situación de los funcionarios civiles y militares, por medio de gratificaciones o sobresueldos temporales en proporción con la carestía de la vida y las necesidades familiares.

6.º Que para dar a todo lo que se legisle en la política de abastecimientos carácter de equidad y de permanencia, se acometa resueltamente el previo problema de la formación de estadísticas mensuales y verdaderas de producción y de consumo, de exportación y de importación, de precios de todas las casas, de rentas, de alquileres, de jornales y salarios, etc. Y Puesto que existe ya un organismo encargado de esta misión, a él, auxiliado de las asociaciones agrarias, comerciales, industriales y obreras legalmente constituidas, representaciones de las civiles, militares, eclesiásticas, docentes, etc., se confíe este importantísimo servicio *exclusión absoluta de los actuales alcaldes y ayuntamientos* que todo lo convierten en materia caquiquil y electoral y todo lo falsean.

Creando, en fin, con tales elementos, juntas locales de estadística y subsistencias, con facultades fiscalizadoras y coercitivas que fueran necesarias para realizar la función local que les corresponde.

Y cuando los hombres superiores que nos mandan y dirigen procedan así, ya verían cómo los pueblos y las clases productoras tomábamos con ilusión y con esperanza el partido del trabajo y del estudio y de la experimentación y de la concordia de los intereses, y del fomento de la riqueza, y cómo nos colocábamos por esta colaboración santa y patriótica entre gobernantes y gobernados en el único camino que nos habrá de conducir al engrandecimiento de la patria y al bienestar relativo de todos sus hijos.

Esta es la política de Abastos que queremos, si es que estamos en condiciones de querer algo los agricultores españoles.

Por los que así lo quieren,

J. D. P.

Santa Marta, julio de 1918.

MANUEL SOLÍS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

EL DIA POLITICO

EN LA ALCALDÍA

Los nuevos presupuestos

Como dijimos días pasados, se reunió la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, a fin de tratar del presupuesto del año que se avecina.

Los individuos que forman esta Comisión tienen el decidido propósito de que se pueda discutir y aprobar el nuevo presupuesto dentro del plazo legal señalado para ello.

Es probable que se basen las reformas del presupuesto de 1919 en el que confeccionó el señor Giménez Cierva el pasado año, y que no pudo ponerse en práctica por no haberse suprimido el impuesto de Consumos.

Acerca de este asunto se habló en una de las últimas sesiones que celebró la Corporación, en la que se hizo mención del presupuesto a que nos referimos.

Reiterando órdenes

El señor Clavel ha reiterado las órdenes a sus subordinados para que la limpieza de las calles se verifique con puntualidad, y para ello serán vigilados los encargados de realizarla.

Sesión ordinaria

En primera convocatoria han sido citados para hoy a las siete los ediles que componen este Ayuntamiento, habiéndose redactado el siguiente orden del día:

Expedientes de lactancia

Instancia de Francisco Rivero.

Idem de los dueños de los puestos de refrescos del paseo de San Francisco.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

En la Audiencia

Por falta de espacio no dimos cabida ayer en estas columnas a la siguiente información.

Terminó en la Audiencia el juicio por jurados de la causa del Juzgado de Fuente de Cantos seguida contra el vecino de Usagre Eduardo Saucedo Ortas por el delito de homicidio en la persona de Luis Escudero Moreno.

El fiscal, señor López Chacón, en sus conclusiones definitivas, consideró al procesado como culpable del delito de homicidio, sin ninguna circunstancia atenuante.

La defensa, encomendada al letrado señor Díaz Ambrona, por el contrario entendió que el procesado era inculparable, por haber concurrido en el hecho la circunstancia eximente de legítima defensa y las atenuantes de embriaguez, falta de intención, provocación y vindicación de ofensa. Ambas partes sostuvieron en sus respectivos informes sus conclusiones con su habitual elocuencia y el señor presidente hizo un resumen imparcial.

Retirado el jurado a deliberar, emitió veredicto de acuerdo en todo con las conclusiones del defensor y en su vista el tribunal dictó sentencia absolviendo al procesado y mandando ponerlo en libertad.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Sección religiosa

Secretariado de Badajoz para fomentar la devoción de entronizar el Sagrado Corazón en los hogares

Habiendo recibido dicha Junta un comunicado de la excelentísima duquesa de la Conquista, rogando se hiciera un último esfuerzo a fin de que el grandioso monumento que se está levantando en el cerro de los Angeles al Sagrado Corazón, pudiera ser inaugurado el primero de octubre, de acuerdo dicha Junta con su digno director, han acordado abrir una suscripción para dicho objeto.

Las personas que hasta ahora han contribuido son las siguientes, quedando abierta la suscripción en casa de la señora tesorera, doña Dolores C. de Vaca de Ceballos, Muñoz Torrero, 37.

Muy ilustre señor arcediano, 5 pesetas; muy ilustre señor provisor, 5; señora doña Matilde F. de la Puente, viuda de Múzquiz, 15; excelentísima señora doña Carmen Albarrán, viuda de Parraverde, 15; excelentísima señora vizcondesa del Parque, 20; excelentísima señora doña Felisa Agudo, viuda de Gutiérrez, 25; doña Valvanera Mancio de Saavedra, 25; doña Concepción Delgado de Alvarez, 25; doña Matilde Orduña, viuda de Suárez, 5; doña Aurora Villalón de Villalón, 10; do-

ña Manuea Tomé, viuda de Membrillera, 5; doña María Luisa Rubio de Carrillo, 5; doña Leocadia Membrillera de Membrillera, 5; doña Consuelo Membrillera, viuda de Luermo, 5; doña Sinforosa Cuesta, viuda de Sardiña, 5; doña Felisa Sardiña, 5; doña Libia Sardiña, 5; doña Manuela Fernández de Fernández, 5; doña Josefa Pizarro, viuda de Murillo, 5; una devota, 5; una devota, 1; doña Agustina Peña, viuda de Franco, 1.

Cultos

Mañana, 19, celebrarán los padres Paúles y las hijas de la Caridad, la fiesta de su padre y fundador, San Vicente de Paul, patrón universal de todas las obras de caridad, y en especial de las conferencias de su nombre, tanto de caballeros como de señoras.

La misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, será a las once de la mañana en la iglesia del Hospicio provincial.

Del panegírico está encargado el muy ilustre señor don Paulino Gallardo, canónigo de la santa iglesia Catedral.

Por la tarde, a las siete y media, se terminará la novena, y a continuación dará la bendición con el Santísimo Sacramento, el muy ilustre señor provisor de la diócesis, don José Velardos Parejo.

Se gana indulgencia plenaria visitando en este día la iglesia del Hospicio en la forma acostumbrada.

También habrá en dicho día por la tarde conferencia general de señoras y de caballeros, siendo la reunión en el Seminario Conciliar de San Atón, la de señoras a las siete y la de caballeros a las ocho, hora oficial.

Es de esperar que todos los que se demuestran admiradores de San Vicente de Paul y de sus obras, acudirán a todos estos actos para tributarle el más rendido homenaje de veneración y de amor.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 240 fanegas; harina, 6.500 kilos; café, 1.655 ídem; chocolate, 46 ídem; miel, 23 ídem; vinos comunes, 105 arrobos; patatas, 105 ídem; melones y sandías, 20 arrobos.

También fueron introducidos para ser expendidos al público, tres carros de carbón, con un peso de 4.250 kilos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz, sacrificó una vaca y un añojo, que pesaron 296'093 kilos; don Pedro Anselmo, un eral, 154'230; don José Calderón, tres añojos, 333'195; don Francisco Alfonso, tres borros y tres chivos, 41; don Juan Rodríguez, seis chivos, 46'500; don Mariano Anselmo, dos cabras y cinco chivos, 76'250; don José Calderón, cuatro chivos, 49; don Pedro Anselmo, una cabra y cinco chivos, 67, y don Juan Ortiz, siete chivos, 75'750.

Total, pesaron 1.139'018 kilos.

NOTICIAS

Ayer, a las siete, tuvo lugar el entierro de la virtuosa señora doña Teresa M. Rodinas y Ximelis, esposa del teniente coronel retirado de la Guardia civil, don Martín Pizá.

El acto del sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo, por las bondades de la finada y las numerosas amistades con que cuenta la familia.

Reiteramos nuestro pésame a su desconsolado esposo y a sus hijos y demás familia.

El día 12 del corriente falleció en Al-mendralejo, a los cuatro meses de edad, la niña Angelina, hija del practicante don Restituto Juan Sando.

Al sepelio acudió un escogido y numeroso acompañamiento.

Reciban sus padres nuestro sincero pésame por la desgracia sufrida.

—Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, ha sido denunciada Isabel López, del género alegre.

—Tenemos entendido que la Dirección general de Propiedades e impuestos del ministerio de Hacienda, ha ordenado abrir un concurso para el arrendamiento de un edificio donde puedan instalarse las oficinas de esta Delegación de Hacienda, por haberse acreditado pericialmente que la casa donde se encuentran actualmente dichas oficinas no reúne las necesarias condiciones.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid* el correspondiente edicto señalando plazo para recibir proposiciones.

—Se desea comprar un carro atarantado. Dirijanse a esta Administración.

ZOTAL

Para la desinfección de gallineros, p'ó-mares, conejeras y canarieras.

Jabón ZOTAL

Antiséptico, medicinal y de tocador. Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Tejera y Hermanas. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

De mercados

Aceuchal

Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 500 ovejas merinas, con su simiente; ocho buyes de labor, de 4 a 5 años y una prensa hidráulica, de gran tamaño, sin estrenar, para elaborar aceite. Puede verse el ganado en el cortijo «La Colegiata», próximo a Solana de los Barros, y la prensa en Aceuchal.

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses. Diríjase para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.

Ahíllones

Don Victoriano Maeso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas arroba. También tiene a la venta la lana del corte de este año con muy buen rendimiento.

Aburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empujado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, don Joaquín Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alcochel

Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro. También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros sementales. Para tratar, calle Mendizábal, 38.

- Tienen a la venta: Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana. Don Alfredo Martínez, 630 ídem. Don Gabriel Nogales, 200 ídem. Señores Díaz Hermanos, 150 ídem. Don Demetrio Marín, 130 ídem. Don José D. Berrocal, 80 ídem. Don Raimundo Palacio, 150 ídem. Don Manuel Marín, 200 ídem. Don Euterio Silva, 100 ídem. Don Manuel Silva, 100 ídem. Don Jacinto Rodríguez, 100 ídem. Don Angel Sánchez, 80 ídem. Arrendatarios M. Vaca, 100 ídem. Don Juan Trejo, 100 ídem. Don José Gutiérrez, 100 ídem. Don Leopoldo Nogales, 200 ídem. Don Francisco Martínez, 90 ídem. Doña Antonia Saavedra, 100 ídem.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes. Para tratar, diríjanse a dichos señores.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefías. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Azuaga

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio. Diríjase a don Miguel Guerrero.

—Vendo estaño en barritas para soldar, al por mayor, a 350 pesetas kilo. Para pedidos, Antonio Aparceró, Azuaga.

—Compro cera virgen pura de abejas, en totales amarillos. Ofertas a Antonio Aparceró, Azuaga.

—Necesito representantes formales para la compra y venta de cereales y artículos del país en Extremadura. Diríjese a Antonio Aparceró, Azuaga.

Badajoz

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo Benegas, 14, pral. —Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Vende utensilios de mantecería seminuevos. Leche pura a 0'50 litro a domicilio en bidones, precintados.

—Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre. El aparceró de «Rocillas» dará razón, término de la capital.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Don Benito

Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 600 borros finos de muy buena clase. Para tratar, con dicho señor en esta villa.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Diríjase a dicho señor para tratar. —El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneta y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.

Folleto de "Correo de la Mañana", 9

Historias extraordinarias

DE

ARTURO GORDON PYM

POR

EDGARD POE

rior de la casa; pero, al contemplar estas ferradas de canto, no se ha hecho cargo, sin duda, de su verdadero arco, y no les ha concedido, por tanto, la importancia que en realidad tienen. En una palabra, cuando se convencieron de que la fuga no había podido efectuarse por este lado, no se detuvieron a hacer un examen minucioso.

Para mí, sin embargo, era evidente que, si se abriesen por completo, hasta besar la pared, el postigo de la ventana obstruida parcialmente por la cama, su canto daría solamente dos pies de la cadena del pararrayos. Era evidente también que, poseyendo un vigor y un vigor inusitados, se podía, con ayuda de la cadena, invadir la habitación por la ventana. Usa vez a dos pies y medio de distancia del postigo, que hay que suponer completamente abierto, un ladrón hubiera hallado en la reja un sólido punto donde asirse, y habría podido, abandonando la cadena, apoyando los pies contra el muro y ejerciendo

Para tratar, con sus dueños. —Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño.

Cereales Lanas

INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Cosecheros,

para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor. Manden muestras y precios a

José Vall Gallisans
Paseo de Isabel II, 6
BARCELONA

Impresiones de mercados

Traslerra.—Las pocas existencias de granos y especies que restan de la cosecha anterior, las cotiza este mercado oficialmente como sigue: trigo, 21 pesetas los 46 kilogramos; aceite del año, 17'75 pesetas arroba; id. viejo, 17'75 id. id.

Las lanas continúan en el mismo estado de retraimiento que ya hemos anotado, y por consiguiente, no hay precios reguladores ni se efectúan transacciones.

El mercado en general acusa mucha flojedad y sólo es trigo se realizan algunas operaciones que imponen las exigencias del consumo público.

Algún mayor movimiento acusa la compra de ganados en cuyo negocio se han hecho algunas transacciones de ganado cabrío joven a 59 reales arroba en vivo.

Valle de Santa Ana.—Oficialmente este mercado cotiza como sigue: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 15 id. id.; avena, 12'50 id. id.; habas, 28 id. id.; garbanzos, 37'50 id. id.; aceite del año, 21 pesetas arroba; almorcuzos, 20 pesetas fanega; carne fresca, 2'57 pesetas kilogramo; cerdos de vida, 32'50 pesetas arroba.

sin ofertas ni demandas y en medio de la mayor desanimación, se desliza este mercado en el que no sabemos de ninguna transacción efectuada.

Las lanas no han concurrido todavía al mercado.

Don Alvaro.—Los precios a que oficialmente cotiza este mercado son los siguientes: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15 id. id.; garbanzos, 30 id. id.; habas, 21 id. id.; almorcuzos, 15'50 id. id.; lanas, 75 pesetas arroba.

El mercado acusa una absoluta paralización bien por escasez de existencias de algunas especies hasta la cosecha presente, bien por agotamiento total de otras.

Precómines la demanda en lanas que es vivísima sobre la oferta, que se halla completamente retraída. Por tal causa no se han efectuado transacciones ningunas.

Sirueta.—El precio a que se cotizan los cereales en esta plaza, son los siguientes: trigo, 21'50 pesetas fanega; cebada, 15 id. id.; avena, 14 id. id.; garbanzos, 35 id. id.; habas, 25.

El aceite del año se paga a 20 pesetas

arroba y la lana se ofrece al mercado a 105 pesetas.

El mercado está completamente paralizado, no efectuándose transacciones por el alza que han experimentado los precios.

La cosecha es escasa y en vendedores y compradores se nota retraimiento.

Almendralejo.—No se han efectuado transacciones en firme ni de importación, por no estar terminada la recolección.

Hoy cotiza el mercado a los siguientes precios: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14 id. id.; avena, 10'50 id. id.; garbanzos, 30 id. id.; habas, 25 id. id.

El aceite del año se paga a 18 pesetas la arroba.

DESDE CASTUERA

LA ALEGRÍA DEL VIVIR

Tocaba a su fin la suculenta y confortable comida que unos cuantos amigos habían ofrecido al cronista en el Casino, cuando revoloteó por la mesa cual invisible mariposa, la idea del baile. Todo el elemento joven, bien, esperaba con verdadera impaciencia la noche del pasado día 11, por haberse dado cita para bailar en casa del coronel don Benito Berítez-Donoso, habiendo resultado la fiesta organizada en honor de la diosa Terpsicore tan extraordinariamente concurrida, animada y divertida, que todos los mortales que tuvimos la suerte de concurrir a ella, percibimos la sensación de optimismo y alegría que produce siempre una colección de jóvenes soberanamente guapas y ricamente ataviadas.

Al dejarse de oír la última campanada de las once, encaminamos nuestros pasos en dirección a la casa señorial de nuestro Coronel, que es así como aquí le llamamos en tono afectuoso.

Cuando timidamente abanzábamos por la casa hacia el patio, oímos sin cesar, prolongados murmullos y risas cascabeles que venían a ser como heraldos anunciadores de que las personas allí congregadas, poseían el divino tesoro de la juventud. Por fin hicimos nuestra irrupción en el patio, y el efecto mágico que produjo en nuestro ánimo su perspectiva, nos llevó a tal grado de aturdimiento, que durante unos cuantos minutos creímos que soñábamos con una de esas cuentas fantásticas de bellos jardines y encantadoras hadas. Todo cuanto veían nuestros ojos, era belleza. Mujeres de cuerpos divinos y rostros angelicales, flores vivientes, de maravillosa lozanía, que con sus hábitos embriagadores, creaban un ambiente de broscas. Plantas trepadoras ofreciendo de tapices, cubrían los muros. Arriates con vistosos arbustos y macetas con flores bonitas de intenso aroma, que producían oloroso perfume y que venían a ser algo así como marco de las otras flores que tanto alegraban la vida con sus acentos, sonrisas y miradas. Y entre el follaje, aquí y allá y en todo sitio, con gran profusión farolillos a estilo de Venecia alumbraban el local. La señora doña Aurea Benítez Donoso, lucía en esa noche precioso traje negro de seda liberty y magaficó aderezo de brillantes.

Se comenzó a bailar con el aristocrático rigodon en honor de los señores de la casa. A partir de este instante se hizo tal derroche por los jóvenes de ambos sexos, de animación y entusiasmo, que el piano no creó de lanzar sus armoniosas notas, bailándose gran tanda de vals rápidos, polcas alegres y algún que otro chotis que ponía en grave trance a no pocos de los jóvenes.

A ruego de todos, la señorita Matilde Fernández-Molina, cantó admirablemente, dando gran expresión a las notas, el fado portugués 31, acompañándole al piano la señorita Angeles Godoy, tributándose a las dos, una estruendosa salva de aplausos. Varias veces sufrió el baile pequeñas

interrupciones para obsequiar a todos los concurrentes con finas pastas, ricos dulces y agradables licores.

Dignas de admirar estaban las señoritas siguientes: Matilde Fernández Molina, que es bellísima y que encanta por su naturalidad y sencillez; Adela Gómez, que es sumamente elegante y tiene mucha gracia; Aurea Feniz, que estaba como siempre, simpática y agradable; Antonia Marín, que tiene un rostro agraciado y es encantadora; Angeles Godoy, que es muy simpática y que posee facultades extraordinarias para la música; Antonia Morillo, que tiene ojos negros que encantan; Antonia Moralo, con esa elegancia que es innata en ella; Amparo Benegasi, que es hermosa y simpática; Antonita Godoy, que es una niña muy bonita; Camen de Tena-Dávila, que es de cara angelical y estaba muy elegante; Camen Marín, que tiene unos ojos muy bonitos y que impresiona gratamente; Catalina Ferriz, verdaderamente elegante y graciosa; Carolinita Romero, que es una niña muy simpática; Daria Mora'o, que tiene un conjunto agradable; Eulalia Romero, que tiene una cara bonita y unos ojos muy hermosos; Elisa Marín, tan guapa como siempre; Fermína de la Cruz, que tiene un cuerpo gentil y un rostro angelical; Fermína Morillo, hermosísima y de mirada fascinadora; Felinita Morillo, que ha de ser una mujer guapísima; Filomenita Marín, también es una niña muy simpática; Isidora Matamoros, que es muy elegante; María Romero, que también tiene una cara muy bonita y posee muchos encantos; Otilia Moralo, que es también una niña muy simpática; Pura Cáceres, que es montísima y de un conjunto agradable; Rosita de la Cruz, que es muy linda y que ha de ser guapísima; Teresa de la Cruz, que es encantadora y muy elegante; y Victoriana Moralo, que es hermosa y simpática.

Todas lucían vistosos trajes de seda, de cortes irreprochables. Asistieron los jóvenes siguientes: Antonio de Tena Dávila, Antonio Ferriz, Antonio Martínez, Antonio Benegasi, Angel Moralo, Daniel Romero, Daniel Bravo, Diego García, Enrique Fernández Molira, Francisco Cuelar, Fulgencio Tena, Hipólito de la Cruz, Juan de Godoy, José María Benegasi, Juan Godoy, Manuel de Tena Dávila, Manuel Sáenz, Manuel Marín, Pedro Antonio de Cáceres, Pablo Tena, Ricardo Gironza y el corresponsal que suscribe (Manuel de Tena Mora).

Todos estuvieron muy animados, atentos y galantes con los jóvenes. Concurrieron también, bastantes señoras y caballeros cuyos nombres me es imposible citar porque se haría interminable este comunicado.

Al escudarse la noche, se dispuso por terminada la fiesta que eternamente recordaremos con agrado, siendo todos despedidos hasta la puerta de la casa, por la señora doña Aurea Benítez Donoso, que secundada a ratos por su hermana doña Isabel, hizo los honores de la casa cumplidamente. Y las jóvenes que al despedirse revelaban gran contenta, seguramente al sentirse aquejadas por el morfeo, se entregaban al descanso, y apañando sus caras ponitas en finas holaudas, habían insinuado una sonrisa a flor de labios, denunciadora de que sueñan con lo feliz que habían sido en el baile.

El cronista, después de dar rendidas gracias a los señores de la casa por las atenciones que le habían dispensado, se retiró a su modesta morada, y allí, con la impresión vivísima de la fiesta disfrutada, hilvanó estos renglones en aras del deber de información, interesante indulgencia de cuantas personas se alicen, por si en ello hubiera algo que a alguna causara enojo.

Quiera el cielo honrarnos pronto con otro baile igual al reseñado.

CORRESPONSAL

Castuera 13 julio 1918.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 16 y 17.

Fallecidos

Manuel Galindo Ortiz, de cinco meses, enterocolitias.—San Sisenando, 26.
Mateo Guineterro Barrantes, de setenta y un años, bronco-pneumonia grippal.—Madré de Dios, 29.
María Carro Herráñez, de nueve meses, gastro-enteritis.—Estación.
Teresa María Rodina Ximelis, de sesenta y seis años, cardioplegia grippal.—Bravo Murillo, 29.

Nacidos

Fernando Sánchez Resmebe.—Morales, número 57.
Catalina Ferrer Durán.—San Roque.
Antonio Andriño Valencia.—Prim, 14.
María del Carmona Soto Correa.—Casa de Expositos.
Jua Sánchez Correa.—Doña, 12.

Matrimonios

Luis Sigo Morán con Carmen Gamero Cupido.
Francisco Rodríguez Marino con Mercedes Aguas de la Torre.
Manuel Díaz de la Quinta Jareño con Bernardina Sánchez Barraló.

Se venden muebles.—Arco Agüero, 21, principal, izquierda.

Se matan...

chinches, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA San Juan 34

Se arrienda la panadería y confitería de la calle de Sepúlveda, y vendo un olivar con 25 fanegas. Don Eladio Salinero, calle Abril, 22, informará.

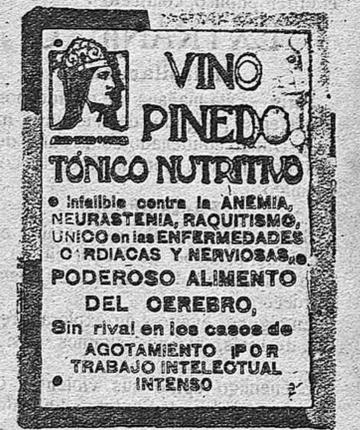
SE VENDE

en Villafraza de los Barros un lote de rastros de cabida de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellots, la denominada «Vista Alegre», compuesta de la Fraga, Ventanilla y Llanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrantes. San Juan, 42.—Bajajoz.

Deseando dar a conocer sus trabajos en pozos, se ponen a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porras, Montijo.



con las piernas fuerte presión sobre él, lanzarse dentro de la habitación, suponiendo que la ventana se hallase en aquel momento abierta, arrastrando naturalmente el postigo consigo y cerrándolo cuidadosamente.

«Observad que os he dicho que consideraba necesario que la persona en cuestión se hallase dotada de una energía extraordinaria para llevar a feliz término una empresa tan difícil y riesgosa. Mi objeto es demostraros ante todo que la cosa es factible, y después, y principalmente, hacerlos fijar la atención en el carácter extraordinario, casi sobrenatural, de la agilidad necesaria para llevarlos a cabo.

«Objetáis tal vez, sirviéndoos del lenguaje judicial, que, para presentar mi prueba a *fortiori*, debería fijar el mínimum de la energía necesaria en este caso más bien que reclamar su exacta apreciación. Esa es tal vez la práctica seguida por los tribunales, pero no se compagina con los usos de la razón. Mi objetivo final es la verdad. Mi propósito actual es inducirlos a reconciliar esta energía inusitada con aquella voz tan especial, aguda o áspera, aquella voz a sacudidas, sobre cuya racionalidad no han podido ponerse de acuerdo dos testigos, y de la cual nadie ha podido coger sílabas articuladas.

Al escuchar estas palabras, sintió mi espíritu una concepción vaga y embrionaria del pensamiento de Dupin. Parecióme que me hallaba en el veril de la comprensión, sin poder acabar de comprender, como la persona que está a punto de recordar una

cosa, sin lograr recordarla de una vez. Mi amigo prosiguió argumentando.

«Veis que he trasladado la cuestión de la salida a la entrada. Me proponía demostraros que se habían realizado de una manera semejante y por el mismo punto. Volvamos ahora al interior del cuarto, y examinemos todos sus detalles. Los cajones de la cómoda se dice que han sido saqueados, y, sin embargo, han sido encontrados en ellos varios objetos intactos. Esta conclusión es absurda; es una simple conjectura algo necia y nada más. ¿Quién nos dice que los objetos hallados en el cajón no son la totalidad de lo que en ellos había? La señora Espanaye y su hija hacían una vida excesivamente retirada, no veían a nadie, salían pocas veces, y tenían, por lo tanto, muy pocas ocasiones de cambiar de traje. Lo más probable es que esas señoras no poseyesen prendas de calidad superior a las halladas en la cómoda. Y si alguna ladrón hubiese querido arrebatárselas, ¿cómo no se había de llevar las mejores? ¿Por qué no llevárais todas? En una palabra, ¿por qué abandonar los cuatro mil francos para llevarse un puñado de ropa? La casi totalidad de la suma señalada por el banquero Mignaud ha sido hallada en los sacos, en el suelo. Quiero alejar de vuestra mente la idea absurda del interés, idea engendrada en el cerebro de la policía por las declaraciones que hablan de dinero entregado a la misma puerta de la casa. Coincidencia diez veces más notable que ésta se presenta a cada instante sin que nuestra atención se fije en ellas. Por

regla general, las coincidencias son piedras que sólo sirven de obstáculo, que encuentran en su camino estos pobres pensadores mal educados que desconocen el A B C de la teoría de las probabilidades, a la que el sabor humano es deudor de sus más bellas conquistas y de sus más notables descubrimientos. En el presente caso, si hubiera desaprovechado el oro, el hecho de haber sido adquirido tres días antes supondría algo más que una coincidencia, viniendo a corroborar la idea del interés. Pero en las circunstancias reales en que nos encontramos, si suponemos que el oro ha sido el móvil del crimen, es preciso que hagamos al criminal bastante indeciso e idiota para olvidar a la vez el oro y el móvil que le impulsó.

«Fijad bien en vuestra mente los puntos sobre los cuales os he llamado la atención: esta voz particular, esta agilidad extraordinaria, y esta aeneada tan extraña de interés en un asesinato tan espantoso como éste. Ahora examinemos la cara que a sí misma. Tenemos, ante todo, una mujer estrangulada con las manos, e introducida después dentro de la chimenea, con la cabeza hacia abajo. Los asesinos comunes no emplean para matar tales procedimientos, y mucho menos se paran a ocultar de esta suerte los cadáveres de sus víctimas. En el hecho de introducir el cadáver en la chimenea convendría en que hay algo de extraordinario, algo que no se concilia con nuestros conocimientos generales de los actos humanos, aun cuando supongamos que los autores fuesen los seres más pe-

versos del mundo. Pensad también en las fuerzas prodigiosas que han sido necesarias para colocar el cadáver dentro de la chimenea forzándole en forma tal que ha sido necesario el esfuerzo de varios hombres para extraerlo.

«Fijémonos ahora en otros indicios de este maravilloso vigor. En el hogar han sido hallados mechones muy abundantes de cabellos grises, arrancados de raíz. Ya sabéis la fuerza que se necesita para arrancar de la cabza solamente veinte o treinta cabellos a la vez. ¿Habréis visto los mechones tan bien como yo. A sus raíces grumosas—¡espectáculo terrible!—véanse unidos pedazos del curso cabelludo, prueba evidente del esfuerzo prodigioso que ha sido necesario realizar para arrancar de raíz tal vez quinientos o mil cabellos de un tirón.

«No solamente había sido rebanado el cuello de la anciana, sino que la cabeza aparecía completamente separada del cuerpo, y el instrumento para ello ha sido una simple navaja de afeitar. Fijáos en esta ferocidad *bestial*. No hablo de las contusiones observadas en el cuerpo de la señora Espanaye; el señor Dumas y su honorable colega señor Etienne, han firmado que habían sido producidas por un instrumento contundente, y creo que han estado en lo cierto. El instrumento contundente ha sido el pavimento del patio sobre el cual ha caído la víctima desde la ventana de junto a la cama. Esta idea, por sencilla que parezca ahora, ha pasado inadvertida para la policía, por la misma razón que no se ha fijado tampoco en la anchura de los posti-

Propietarios: El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de **Depurativas**
Viuda e hijos de R. J. Chavarri **CARABAÑA** **Antibiliosas**
Lealtad, 12.-MADRID. **Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucadas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Se desean comprar dos carros o carretas a medio uso. Dirigir ofertas a esta Administración.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm. 4.

Se venden dos carros nuevos grandes y una partida de madera de fresno para carruajes. Para tratar, don José María Gallardo. Alconchel.

Se vende un millar de palos de eucalipto rostrados para cercas. Dirigirse a Paulino Travado Díez, calle Ramón Albarán, número 22, principal, derecha.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Circulo de la Unión. Alburquerque.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

Anuncio.—Hace falta socio capitalista con 100.000 pesetas, para montar fabricación de varios objetos de cemento armado, inventos aún no patentados por su autor.

Uno de ellos, reportaría grandes ventajas a la agricultura y ganadería.

Para más detalles, diríjase con sello para la contestación a don Cesio García Sánchez, CORREO DE LA MAÑANA, Badajoz, y recibirán contestación a vuelta de correo.

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29. Calle de San Juan (dentro) 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido. SESENTA CENTIMOS CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttan

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferreteria del CANTADO, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 18

¡AGRICULTORES!

A todos es conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les sufrís trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1898

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY”

PLAZA DE BELLAO, NUM. 11.—MADRID

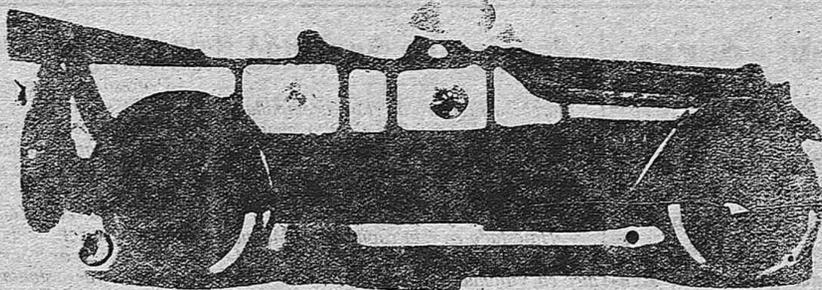
Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 1.—BADAJOZ

GENARO DONCEL

BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
 SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES
ANUNCIANTES

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teatizado también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, os por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,,

Calle de Maldoz Vellos, número 11, bajo

BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE SAN AGUSTIN, NUM. 11.—BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA
 Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » 42 »	90 00
Fuera de la provincia, trimestre... 5 00		1.ª » 41 »	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » 43 »	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » 42 »	48 00
Anuncios			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª » 41 »	28 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	3.ª » 42 »	15 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	3.ª » 41 »	8 00
En 4.ª » » » 10..	0 05	4.ª » 42 »	18 00
		4.ª » 41 »	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,,

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Brava Murillo, 5 y 7

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para Iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estreñimientos uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CAL. 7.—BADAJOZ.